



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de mayo de 2022
TR. N° 0204-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de mayo de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0204-2022-CU-UNALM.- La Molina, 26 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0271-2022/CF-FEP, de fecha 11 de mayo de 2022, la Facultad de Economía y Planificación acepta la renuncia voluntaria, por motivos de índole personal, a partir del 20 de abril de 2022, del Lic. Est. Alberto Hermógenes Ibáñez Girón, a la plaza de Jefe de Práctica, en la especialidad de Estadística Experimental, en el Departamento Académico de Estadística e Informática; Que, mediante Dictamen N° 126-2022-CD-UNALM, de fecha 19 de mayo de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aprobar la renuncia del Lic. Estad. Alberto Hermógenes Ibáñez Girón, a la plaza de Jefe de Práctica, a partir del 20 de abril de 2022; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 310° literales a) y s) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 126-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 0271-2022/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, aprobando la renuncia, a partir del 20 de abril de 2022, del Lic. Est. Alberto Hermógenes Ibáñez Girón, a la plaza de Jefe de Práctica, en la especialidad de Estadística Experimental, en el Departamento Académico de Estadística e Informática. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRI,DIGA,URH,FACULTAD